

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ORIENTAL
MEDICAL DEL ECUADOR C.A.**

En la Ciudad de Quito, provincia de Pichincha domicilio principal de la Compañía Oriental Medical del Ecuador ORIMEC C.A., en su local situado en la Calle Valladolid N24-187 y Madrid, previa convocatoria personal hecha por el presidente de la Compañía, hoy día Lunes 4 de Marzo del 2013.

Habiendo sido convocado en forma personal el señor Franklin Rodríguez Calvachi, Comisario de la Empresa, se reunieron los señores accionistas JUAN MANUEL PALACIOS con 145.999 acciones y el Arq. Luis Fernando Guzmán Guzmán con 1 acción dando un total de 146.000 acciones de 1 dólar cada una que constituye el 100% del Capital Social de la Compañía ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR C.A.

Habiéndose dado cumplimiento con las normas establecidas en la Ley de Compañías y su Reglamento, siendo las 19:00 horas, el señor Juan Manuel Palacios presidente de la Compañía, declara abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas ordenando dar lectura a las listas de los accionistas concurrentes.

Se constata que están presentes los dos accionistas que representan 146.000 acciones nominativas de un valor nominal de 1 dólar cada una equivalente al 100 % del capital suscrito; siendo un capital social de \$ 146.000.00

Confirmándose que existe quórum, el señor Juan Manuel Palacios W. presidente de la Empresa declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de Oriental Medical del Ecuador ORIMEC C.A., e instala la sesión bajo su presidencia, actuando como secretario el Arq. Luis Fernando Guzmán Guzmán; Gerente de la Empresa.

El señor secretario procede a dar lectura del orden del día que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del 2012.
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2012 con sus anexos.
- 3.- Distribución de utilidades.
- 4.- Designación de honorarios a los señores Juan Manuel Palacios y Luis Fernando Guzmán Presidente y Gerente de la Compañía.

Una vez aprobados los puntos de orden del día a tratarse, el señor Juan Manuel Palacios Presidente de la Compañía ordena dar lectura a los informes de Gerencia, y Comisario; informes que el señor secretario procede a dar lectura, luego de transcurridos algunos minutos los informes son aprobados por unanimidad de los presentes.

Seguendo con los puntos a tratar en el Orden del día el Secretario da lectura de los Estados Financieros, los mismos que fueron analizados por los señores accionistas y a los cuales el señor Franklin Rodríguez Comisario de la Empresa tuvo el acierto explicar detalladamente su contenido.

Comprobándose que los Estados Financieros reflejan la situación Económico-Financiera de la Compañía luego de 35 minutos la Asamblea procede a aprobar los mencionados informes así como también los Estados Financieros.

Seguendo con el orden del día la Presidencia solicita mociones acerca del reparto de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, las cuales ascendieron a \$ 1'779.607.42 dólares

Luego de algunos minutos, el señor Presidente pone en consideración de los presentes que el reparto de las utilidades del ejercicio se lo realice de la siguiente forma:

Participación Trabajadores	266.941.11
Impuesto Renta	347.913.25
Reserva Legal	116.475.30
Reserva Facultativa	1'048.277.76
TOTAL	1'779.607.42

Luego de varias deliberaciones, la Asamblea aprueba la moción presentada por el señor Juan Manuel Palacios Presidente de la Compañía.

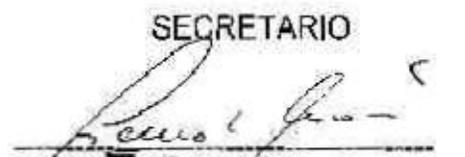
Seguendo con el siguiente punto del orden del día la Presidencia solicita mociones acerca de los Honorarios por gestión Administrativa que percibirán los señores Dignatarios de la empresa para lo cual el señor Juan Manuel Palacios propone como moción que es necesario que los Dignatarios de la compañía perciban una retribución económica por su gestión administrativa por lo cual faculta a la gerencia para que analice y proponga el valor de los honorarios por el ejercicio 2013.

Sin haber otro punto en el orden del día que tratar, el señor Juan Manuel Palacios W. Concede un receso a fin de que el Arq. Luis Fernando Guzmán proceda con la redacción del Acta correspondiente la misma que luego de 45 minutos el señor Secretario procede a dar lectura y los señores accionistas por unanimidad la aprueban.

La presidencia levanta la sesión siendo las 21 horas con 30 minutos.

PRESIDENTE

 Juan Manuel Palacios W.

SECRETARIO

 Arq. Luis Fernando Guzmán G.